

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 1'75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SERCO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta,
Campillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

INSCRIPCIONES.
ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Reformas y economías.

Nos hemos lamentado en distintas ocasiones de la portentosa facilidad con que los ministros de Hacienda se apresuran á introducir en la marcha administrativa y económica reformas radicales y procedimientos nuevos, sin detenerse á considerar los beneficios ó daños que pueden producir.

Las más de las veces el prurito por pasar plaza de reformista ha llevado á muchos ministros de Hacienda á presentar para su autorización en las Cortes proyectos que al convertirse en leyes quedaron luego sin aplicación por falta de elementos para plantearlos. De ahí cierta prevención por parte del público hacia todo lo que son innovaciones.

El Sr. Cos-Gayon, al aplazar para otro año algunas reformas que consigna en la *Memo-ria* rentística, ha obrado, en nuestro concepto, cuerdamente, si bien no faltará quien arguya que en algunas cuestiones ha llevado su prudencia á un límite exagerado. Ejemplo, la igualdad en el tipo de contribuciones por territorial.

Es indudable que si cada uno debe contribuir á las cargas públicas según sus haberes, no pueden existir dos distintos tipos de tributación por iguales conceptos. Esta, pues, era una de las reformas de las que no admiten espera y nadie hubiese censurado la conducta del ministro al unificar la contribución territorial.

Pero así como en punto á reformas reconocemos que el ministro ha procedido con la discreción que el caso exige, no podemos decir otro tanto en cuanto á las reducciones en los gastos.

No nos referimos á los productivos y obligaciones generales, porque claro está que si se fuma más ahora que hace cuatro años, hay que gastar más en tabaco; y si la Deuda pública ha aumentado, mayores han de ser las obligaciones.

Hay, sin embargo, otra porción de gastos, en los cuales las reducciones eran posibles, sin que á nadie se le ocurriera criticarlas en lo más mínimo, aun suponiendo que las Cortes no se habían de ocupar de ellas hasta bien entrado el ejercicio.

¿Qué inconveniente había, por ejemplo, en dejar la cantidad consignada para la presidencia del Consejo de ministros en 196.750 pesetas, tal como estaba en el presupuesto del Sr. Cos-Gayon? ¿Existen hoy más atenciones que entonces? ¿Se prestan ahora nuevos ó mayores servicios?

Sólo en los gastos del servicio general de Gobernación hay un crecimiento de 3.460.117 pesetas, de las cuales el personal de secretaría absorbe 461.250, el material de la misma 127.000, el personal de gobiernos de provincia 70.000, los trasportes y gastos reservados 224.000, la sanidad 450.000, etc., llegando en algunos capítulos el aumento á más del doble de las sumas consignadas en 1880-81.

Al ministerio de Estado se le asignaban en 1880-81, pesetas 3.174.113 y para 1884-85 se fijan 3.677.174, es decir, un aumento de 503.000. Por un aumento de 406.770, censuraba durante el Sr. Cos Gayon á su sucesor. ¿Por qué ahora no solo mantiene el ministro el aumento, sino que lo recarga?

Lo mismo decimos de algunos conceptos del ministerio de Fomento y no nos referimos precisamente á gastos reproductivos. Figuran en este departamento multitud de partidas, cuya aplicación se deja al arbitrio del ministro ó de los directores de los distintos ramos, dándoseles con esta autorización

facultades discrecionales que en interés de los mismos funcionarios debieran desaparecer, siquiera fuese para evitar compromisos enojosos.

Que estas reducciones podía haberlas hecho el Sr. Cos Gayon, sin comprometer el buen servicio, es indudable, porque de lo contrario no se hubiese permitido dicho señor censurar los aumentos del Sr. Camacho, ya que estos eran tan necesarios.

Que para llevar á cabo esta rebaja en las atenciones del Estado no hacía falta el concurso de las Cortes, tampoco hay que dudarlo, puesto que el ministro se supone siempre autorizado para hacer todo género de economías.

¿Por qué, pues, á pretexto de que las reformas no se discutirán hasta más adelante, no se ha descargado desde luego el presupuesto?

Si el ministro hubiese dicho no reformo por ahora, pero destruyo vicios que combatí en la oposición, otro sería el concepto que hubiera merecido su última obra.—E. D.

Los baños árabes.

Guárdanse en Granada aún, aunque maltrechos y peor tratados, los restos de dos casas públicas de baños árabes. Una de ellas, está situada en la calle de Elvira, y desde últimos del pasado siglo, designa al vulgo con el terrorífico nombre de la *Casa de las Tumbas*, ignorándose el origen de tal designación; la otra está emplazada en la Carrera de Darro, próxima al derruido puente que conducía á la puerta del bosque de la Alhambra.

Quizá, cuando las capitulaciones firmadas por los Reyes Católicos con el rey Boabdil se declararon nulas y se prohibió el libre ejercicio de sus usos y costumbres á los árabes granadinos, los baños públicos árabes se cerraron de orden de la autoridad y comenzó el abandono y la destrucción de esos curiosos monumentos; que como las causas de la final expulsión de los sometidos al poder de los reconquistadores, fueron principalmente la anulación de las capitulaciones pactadas, y costó mucho trabajo según el P. Echevarría suprimir la costumbre de los baños, es lógico creer que la ruina de esos establecimientos comienza con la supresión de ese precepto religioso entre los sectarios de Mahoma.

Dice el citado P. Echevarría que se prohibió el baño á los árabes granadinos, porque estos daban con tal motivo rienda suelta á la lujuria más desenfrenada (1).—Tal vez, las líneas que siguen sean la paráfrasis de la anterior opinión: «La sala de los baños (se refiere á la de la Alhambra) la construyeron los árabes, porque para ellos como para todos los orientales, era preciso en razón á ser punto de religión, las purificaciones adoptadas de los hebreos; y eran también un objeto cínico propio de su liviandad. Por esta causa los enriquecían con todo género de comodidades.» (2)

Podrá ser que los árabes, desdeñando los preceptos del Corán,—como se hace también en otras religiones con las máximas propias,—convirtieran en placer lo que fué entre ellos mandato religioso, pero no llegarían los baños públicos á ser esas mansiones de lujuria y liviandad con se desprenden de las anteriores citas, cuando en el baño del Albaicín—que estaba situado en la calle del Agua—había una inscripción, cuyo texto cita el mismo P. Echevarría y otros, y dice que la copia se guarda en el archivo de la ciudad, y en la que se lee entre otras sentencias: «El (Dios) crió las aguas y puso parte de ellas sobre el cielo para que se bañasen los ángeles y parte de ellas sobre la tierra, para que se bañasen los hombres... El baño es saludable y delicioso. El que quiere tener el alma limpia ha de tener limpio el cuerpo. Las manchas exteriores son signo de las interiores. Dios quiere la purificación y la limpieza...»—Y si no bastan las anteriores líneas citaremos también á Ibn Aljathib, que describiendo á Alhambra (*Alhamma* en árabe significa termas) dice que de sus escabrosas peñas brotaba agua dulce, fresca y limpia que purificaba los cuerpos de toda impureza, y á Ibn Bathutha que dá la noticia de que en el referido pueblo había una mezquita y dos casas de

baños, una para hombres y otra para mujeres (1); lo cual prueba en nuestro sentir que más que torpes liviandades—que se podían cometer en el harem—los árabes buscaban en el baño la purificación del cuerpo, así como en las mezquitas la purificación de las almas, y que cuando había baños para mujeres separados de los de los hombres, no era tan cínico el objeto á que los baños se destinaban.—Mas sin querer, hemos prolongado esta digresión.

Ya en 1845, viendo destruido el baño público del Albaicín, convertido en lavadero el de la Carrera de Darro, en almacén de madera el de la calle de Elvira y estos dos semejantes á derruido montón de ruinas, decía el erudito Jimenez Serrano, en su *Guía* de Granada: «El abandono de monumentos tan curiosos y que podían conservarse tan á poca costa, causa indignación y vergüenza.»—En nuestra época el abandono se ha convertido en desprecio y nadie se acuerda ya de que en Granada se conservan las ruinas de dos baños públicos interesantísimos y dignos de ser estudiados.

Los de la Carrera de Darro especialmente, merecen verse con detenimiento. «Suponemos la entrada por la última estancia, donde después de un paralelogramo abovedado y hoy hundido—dice Contreras en uno de sus interesantes libros (2)—se descende una ancha escalera» y se penetra en la sala de reposo.—En estos baños, además de la estufa y de la gran pila del agua fría, había al parecer algunas habitaciones independientes ó incomunicadas. Cree Jimenez Serrano, que estos baños sean los que Mahomad V construyó con el impuesto sacado á los judíos.—Hoy se entra á esos baños, por un boquete abierto en el muro de la sala de la gran pila del agua fría.

Los baños públicos de la calle de Elvira, diferencianse de los otros en que tienen más elegante aspecto y en que su planta es cuadrada.

Uno y otro tenían jardines con flores y fuentes para recreo de los bañistas. «Los árabes de Granada—dice el Sr. Almagro en su traducción de las inscripciones árabes de esta ciudad,—á más del baño de vapor y agua caliente, general en los pueblos musulmanes, también usaban la inmersión en agua fría,» según se desprende del verso siguiente por él traducido y que pertenece á un poemita que en los baños del palacio árabe se conserva aun: «Corre aquí agua de un fresco gratísimo, y otras veces, haciéndola cesar, la reemplaza otra de confortable calor.»

¿Costaría tanto dinero que es preciso renunciar á ellas, la adquisición y restauración de los dos referidos monumentos?

Si no se hubieran vendido como la Casa del Carbon—...—V.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

¿Pero señor se acaba el mundo ó qué sucede?

A los temores que inspira el cólera, al desaliento que produce en el ánimo las contradictorias opiniones de las lumbreras de la ciencia, á las noticias de los casos que ocurren en Tolón, en Marsella y aquí y allá, hay que añadir los desastres que anuncia el telégrafo y los sucesos tristes y horribles que registra la crónica de los últimos días.

¿Estaremos dejados de la mano de Dios?

En las aguas de la Coruña chocan dos vapores y los dos se van á pique. Los que se dirigían á la Habana en el vapor *Gijón*, tal vez con ánimo de hacer fortuna, han encontrado la desgracia casi al salir del puerto.

Otros dos barcos han chocado también no recuerdo ahora donde.

Colisión entre mineros y guardias civiles no lejos de Palencia.

Escena dramática con desenlace trágico en el interior de un wagon entre las Rozas y Pozuelo.

Suicidios, muertes... pero vamos por partes.

El drama del wagon reviste un carácter misterioso. Venían en él una señora y su doncella. La primera estaba demente y parece ser que á cada instante quería arrojarla á la vía. Los esfuerzos que haría la doncella para evitarlo se adivinan al saber que al fin, poco antes de llegar á Pozuelo las dos cayeron desde la ventanilla al terraplen quedando gravemente heridas. ¿Cómo ocurrió la catástrofe? Se ignora. La doncella, conducida á Pozuelo murió á poco sin poder aclarar el misterio. La señora, tras-

(1) SIMONET. *Descripción del reino de Granada.*

(2) *Monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba.* Descripción de los baños de la Carrera de Darro.

ladada al Hospital provincial de Madrid, está sumamente grave, no puede hablar y aunque hable, que lo dudan los médicos que la asisten, está loca.—En su equipaje halló el juzgado dos mil duros en oro y algunos billetes de Banco. No se ha podido averiguar los nombres de las víctimas.

En la calle de la Garduña, nombre siniestro, dejó una pobre mujer á sus dos hijos en su casa mientras ella iba á sus quehaceres. Unos dicen que había en un rincón una escopeta; otros que una vecina dió el arma á los muchachos para que jugaran. La verdad no se sabe; lo único cierto es que los dos niños hicieron el ejercicio, jugaron de lo lindo y por último el más pequeño apuntó á su hermano. El tiro salió y el otro niño recibió la perdigonada quedando instantáneamente muerto.

¿Puede haber mayor dolor que el de la infeliz madre al regresar á su casa?

Una señora había resuelto ir al teatro y se acicaló como era natural para salir. Ya vestida, cogió una lámpara de petróleo para buscar en una habitación contigua un objeto que necesitaba, y al dar un paso se le cayó la lámpara y se inflamó el petróleo, y en un segundo se vió cercada de llamas.

Cuando acudieron en su auxilio era tarde.

En la cueva de una droguería se inflamó una pompona de benzina y produjo un incendio. Un mancebo y dos bomberos recibieron heridas de consideración.

El capítulo de los suicidios es por desdicha largo esta semana.

Un obrero de 22 á 24 años se levantó la tapa de los sesos junto á la plaza de toros.

—¿Por falta de trabajo?

—No; según cuentas era inteligente y laborioso. Estaba decentemente vestido y se hallaron en sus bolsillos bastantes monedas.

—¿Por amores?

—Tampoco; no se le conocía vicio alguno.

—¿Pues entonces?

—El lo declaró en una carta: por estar cansado de vivir.

Un soldado salió la otra noche del cuartel sin permiso de sus jefes y arrepentido y temeroso del castigo que pudieran imponerle pasó el siguiente día indeciso.

Al fin tomó una resolución: la de acabar con su vida.

Un caballero se arrojó desde un balcón de una casa de la calle del Progreso, y se estrelló.

Pero el suicidio que más ha dado que hablar es el de una agraciada joven de 24 años, cigarrera de profesión, que vivía sola en un piso cuarto de una casa de la calle del Meson de Paños.

A las dos de la madrugada se oyó ruido; la portera salió al patio y vió sobre el brocal del pozo un bulto blanco. Horrorizada pidió auxilio y volvió á poco con el sereno y los guardias. Entonces vieron que el bulto era una mujer en paños muy menores y la portera reconoció en ella á la inquilina del piso cuarto. La infeliz había muerto.

Subieron á la habitación, y al cabo de un rato, abrió la puerta un caballero sumamente afectado.

De las averiguaciones hechas, resulta que el caballero, casado y sin hijos, había sido amante de la cigarrera. Aquella noche se encontraron y aunque él para enmendar su falta había roto con ella todo género de relaciones, no pudo negarse á sus ruegos y la acompañó un rato y la llevó al café.

—Vamos á casa, parece que le dijo ella.

—De ningún modo, cuéntame que exclamó él.

—Pues sino viene V., haré una barbaridad.

Entonces... la zarzuela lo dice—el hombre es débil; subió con ella y allí la pobre joven se empeñó en recordar los antiguos lazos y el caballero en todo lo contrario.

—Pues que me mato sino, dijo ella.

Y á partir de aquel instante, todos los esfuerzos del antiguo amante fueron inútiles. Al fin abrió ella la ventana, él quiso detenerla, ella forcejeó, él no tuvo bastante fuerza para sujetarla, la joven se arrojó al patio, y el caballero se desmayó.

Todo esto, según dicen los periódicos, refirió el único que podía referir algo.

La situación del caballero fué crítica y triste!

Un nuevo suceso ha venido á demostrar que un cólico puede llevar á la celebridad á las personas más humildes y oscuras.

Dígalo la limosna, una trapería del barrio de las Peñuelas, que después de comer una ensalada de

(1) *Paseos por Granada*, tomo 1.
(2) *Hidalgo. Historia de Granada.*

pepinos con escabeche, ha sucumbido de una terrible indigestion.

Para el médico que la asistió, el caso no fué sospechoso y no dió parte. Pero los vecinos comentaron la muerte de la trapera, se hizo su autopsia, se averiguó su temperamento, el estado de su organismo, etcétera, se quemaron sus ropas; y por último, se impusieron al médico cien pesetas de multa por no haber dado parte. Hé aquí un escabeche y unos pepinos que han costado caros al médico y á la víctima.

Una estadística que se ha publicado nos ha devuelto la tranquilidad. Cae la nueva invasion del cólera, acusa una pérdida de fuerza en este terrible azote. De 2000 víctimas por 100.000 que causó á su aparición, ha bajado sus exigencias hasta contentarse con 27 ó 30 por igual cantidad de seres.

Esto ha decidido á muchos á viajar y á otros á excederse en la alimentacion.

Pero ¿en qué quedamos? ¿Es la humedad ó la sequía la que preserva de la epidemia? El microbio se desarrolla en la humedad, dicen los doctores, y sin embargo, en donde más aprieta es en los países cálidos. Baños de aire caliente este es el mejor preservativo, pregonan los médicos franceses y ya se han instalado en París estufas al efecto. Cada semana un baño de aire caliente asegura la vida.

—Entonces, ha dicho la mamá de una señora casada, mi yerno está de enhorabuena.

—Porqué?

—No dice á cada instante que le quemó la sangre?

Julio Nombela.

Miscelánea.

Balace del día de ayer. Como el mundo es el mismísimo diablo y la gente política gente desocupada, investigadora de lo que le afecta, ávida de sensaciones y del dulce entretenimiento de conocer y discutir lo que se pretende ocultar en las sombras del misterio, no puede imaginarse el lector cuanto hablan el mundo y los políticos de cosas que los interesados querrian que nadie supiera, ni cuan perfectamente se conoce el pormenor de lo que unos aprietan y otros aflojan, en lo que anudó la Ley, y, con tal nudo atado y por el convencimiento de hombres formales sostenido, seria agravio suponer que se intentara desatar. De estas habillitas y rumores, el público depura la verdad, y forma su juicio, y emite su fallo inexorable, elevando á los que cumplen con dignidad sus deberes y son hombres buenos y rectos y duros para mantener la razon y la justicia, y abismando en las nebruras del descrédito, á los que se doblan ante las conveniencias, ó ceden y renuncian su derecho por el temor de la amenaza; y es la opinion tan inflexible para juzgar las debilidades de los hombres políticos, que nunca las perdona, y el que en ellas incurre, anulado para siempre queda, como glorificado y ennoblecido el que las rechaza con dignidad y energía.

Pasando de estas consideraciones generales, que no deben ser olvidadas, al menudeo de la política local, es asunto muy comentado y discutido el de las conferencias, apresuramientos y conciliábulos que se notan entre los conservadores y los que no son conservadores, con motivo del acuerdo de la Permanente, anulando el del Municipio en lo que á la última eleccion de los tenientes de alcalde octavo y noveno respecta, acuerdo que es muy elogiado por el espíritu de imparcialidad, rectitud é independencia que en la Comision acusa, dignificándola y poniéndola sobre el nivel ordinario de los flexibles y acomodaticios, y que demuestra que allí no se trata de salvar lo poco ó lo mucho que las dietas importan y lo que el cargo, en el orden de las gerarquias y de las preeminencias aproveche, sino de cumplir con rectitud el deber de juzgar que la Ley les impone.

Relacionado con esto, se hablaba ayer en un círculo de los más concurridos, de cierta reunion verificada el viernes, á la que unos atribuyen carácter oficial y otros puramente privado, y en la que se resolvió, acerca del hecho de que, segun dicen, se trataba, lo que la justicia y la dignidad aconsejan. Pero es el caso que ayer hubo de citarse de nuevo á la Comision provincial; la cosa parecia urgente, pues habiendo concluido las sesiones que se convinieron para el mes de julio, se calificó esta de extraordinaria, si bien no lle-

gó á celebrarse, porque los diputados, con el calor, andan mal de salud, y solo asistieron tres que no constituian el suficiente número; por lo tanto no se resolvió nada, y se asegura que más vale así, y que los enfermos han prestado con su dolencia un bien á la provincia, pues no es justo, ni conveniente, ni preciso que haya más sesiones hasta agosto.

Adoptado el acuerdo de la Comision, á que nos referimos el día 22, el miércoles cumple el plazo para que se comunique al ayuntamiento; de modo que en el cabildo del sábado venidero tomarán nuevamente posesion los Sres. Branchat y Martin Adame. Mas se dice que no sucederá así, porque el Gobernador hállase dispuesto á jugar el todo por el todo y suspender el acuerdo, aunque la Ley lo declara ejecutivo. Seria cosa de ver, que tal sucediere; sin embargo, por más que, cosas tan inverosímiles como esta lo seria, hemos visto, no creemos se realice; que es punto de grave responsabilidad y escándalo, y no está la Magdalena para tafetanes.

Apesar de las explicaciones que se han dado y de los distingos que se han hecho, propósito del banquete al Sr. Abril, el disgusto de los amigos del Sr. Rodriguez Bolívar no disminuye, antes bien, parece aumentarse, y avivado el fuego á consecuencia de la consulta, ó simple conversacion, celebrada el 23 entre los Sres. Jaudenes y Abril, á la que se atribuye un objeto político que se relaciona con el último ruidoso fallo de la Permanente; y se asegura, que la actitud de *El Diario de la tarde*, combatiendo á *La Lealtad*, es prueba notoria del mayor disgusto á que aludimos. En efecto, no pasa día sin que el muy estimado colega, que, segun creemos, al tratar el asunto, interpreta fidelísimamente los sentimientos de los amigos del Sr. Rodriguez Bolívar, se ocupe de la cuestion, en la que insiste ayer, arguyéndole en esta forma al periódico decano:

«El jefe del partido conservador señor Rodriguez Bolívar, falta de Granada, pero sus adictos, que son por tanto los genuinos representantes en Granada de la política conservadora y romerista, al ser el jefe reconocido, son los llamados á intervenir en los asuntos é intereses del partido, con exclusion del señor Abril que representa el distrito de Priego y la política pidallista, contraria á la personalidad de Ministro de la Gobernacion. Sin embargo, el señor Jaudenes consulta y se inspira en el señor Abril extrañando en un todo á los intereses de Granada y posterga á los representantes del señor Romero, negándoles implícitamente toda intervencion.

¿En qué quedamos?»

Como se vé, no tiene visos de desacertada la opinion de los que juzgan que las aclaraciones de estos días, no han producido efecto en los que nunca abandonaron al elocuente jurisperito. Tambien se dice que, para ver si se logra desagrarle, se proyecta festejarlo con un banquete, pensamiento que no acogen con benevolencia, pues lo califican de fambre compostura, algunos de los íntimos del Sr. Rodriguez Bolívar.

Aparte de esto y del calor que sigue apretando, no ocurre otra cosa digna de especial mencion en este sitio.

Música. Esta noche, ejecutará en el paseo la banda de Antillas, las piezas siguientes:

Paso doble.—*Batalla de Inkermam*.—*Valses del fondo del mar (Los sobrinos del capitán Grant)*.—*La comandita*, polca.—Paso doble.

Vacantes. Las plazas de médicos titulares de Jorairátar y Algarinejo.

Subastas. El juzgado de Iznalloz vende en subasta pública varias fincas rústicas y urbanas.—Los ayuntamientos de Chauchina y Montefrio subastan los arbitrios de consumos.

La Guardia civil. La de Guadix ha detenidos á dos procesados á quienes reclamaba el juzgado de aquel partido.

Casos y cosas. Dos chicos, uno de 8 años y otro de 11 de edad, se apedrearon en la calle de S. Andrés y resultaron ambos heridos.

En la casería de la Espuela se suscitó una riña entre varios trabajadores; despues de un combate á garrotazo limpio cayó en tierra un herido. Los demás huyeron.

En una taberna del Triunfo bebieron dos individuos, y cuando ya estaban borrachos dijeron: «Notenemos dinero para pagar» Como es consiguiente se promovió un escándalo y fueron conducidos á la cárcel montados en borricos porque no podian andar de apitimados que estaban.

Por escándalo fueron detenidos 4; por borrachera, 3.

Policia urbana. Los vecinos de la calle de San Juan de Dios, quejaronse ayer de que el lodo procedente de la limpia del aljibe del hospital de S. Juan de Dios que fué depositado en la via pública, no se habia quitado de aquel sitio como el Bando de buen gobierno dispone.

¿Respecto de las fábricas de velas de sebo, de las tenerías y establecimientos análogos, que resuelve en definitiva la Junta de Sanidad y el Municipio? En verdad que es prodigioso que haya quien viva cerca de esos artefactos, como les ocurre á los vecinos de la calle de San Anton.

El tiempo. La estival esplendidez del cielo vuelve á velarse con sus celajes amenazadores. Anoche, enmedio de la sofocante calma que reinaba, refrescó un tanto la atmósfera ligera brisa que traía, quizás de no lejana region, pronunciado olor á tierra humedecida.

Fiesta militar. Anteayer, con motivo de ser los días del patron de España, asistió el Regimiento de lanceros *Santiago*, á una solemne misa cantada que hubo de celebrarse en la iglesia que existe en esta capital bajo la advocacion del Apóstol. Además de asistir toda la fuerza del referido cuerpo, con armas, estandarte y en traje de gala, concurrieron tambien al religioso acto el Excelentísimo Sr. General Gobernador militar de la plaza, sus ayudantes y los jefes y oficiales de Caballería que no tuvieron puesto en la formacion.

Coincidiendo, con lo que referido queda, la circunstancia de ser los días del jefe accidental del regimiento D. Santiago Martell y Martell, terminada la ceremonia, se sirvió en el cuarto de Estandartes del cuartel de San Jerónimo un espléndido *lunch*, en el que se pronunciaron entusiastas brindis, siendo uno de los más notables el del comandante jefe del Escuadron Depósito de Villaviciosa. La clase de tropa fué obsequiada con un bien condimentado rancho, y carne y vino en abundancia.

Se dirigieron telegramas, participando la cordialidad del acto y saludándoles afectuosamente, al coronel del Regimiento y al Director general del Arma de Caballería.

Gracias. El público que concurre á la Plaza Nueva, las dá muy cumplidas al contratista de sillas, por haber atendido su peticion. Así la concurrencia es cada día más numerosa, pues, en realidad, no hay sitio como aquel donde se goza de tan grata y saludable frescura.

Asuntos militares. Se ha concedido un mes de licencia para Montefrio, al capitán de caballería D. Manuel Mantas Bermudez.

—Se han concedido dos meses de licencia para Madrid, al teniente de artillería don Alfredo Corradi y Anduega.

—Se ha ordenado se admitan en el Parque de Artillería de esta plaza, las vainas metálicas de cartuchos, procedentes de la Instruccion del tiro al blanco del Regimiento de caballería Reserva núm. 15.

—Se ha concedido licencia de caza al maestro armero del regimiento Lanceros de Santiago, D. Manuel Garcia Chacon.

El estanco de la Alhambra. Se recordará que hace algunos meses nos ocupamos de este enojoso asunto, acerca del cual hemos guardado perfecto silencio esperando en vano satisfactoria contestacion. Los centros oficiales y la prensa oficiosa han enmudecido, como si esperaran que la cuestion se olvidase por su misma insignificancia. No hay abuso administrativo que sea insignificante cuando envuelve una injusticia, pues de otra manera pronto se concluiria por justificarlos todos, y aquel que menos parece, es más bajo el punto de vista de la moralidad administrativa, que es bajo el que considera-

mos el presente señalándolo oportunamente á la autoridad para su correccion y remedio.

Riña entre militares. Anteayer se promovió acalorada riña entre varios soldados y cabos del Regimiento de Lanceros de Santiago, en la intermediacion de la Cuesta de Albarqueros, siendo presentados en su cuartel por el capitán comandante de la guardia del Principal. Resultaron con heridas de sable en la cabeza, dos cabos, que fueron curados de primera intencion por el facultativo del Regimiento, y conducidos al Hospital militar de esta plaza. El capitán primer ayudante del expresado Regimiento, D. Manuel Jimenez Alcázar, instruye con toda actividad el consiguiente sumario.

Acordonamiento. A consecuencia del hecho que indicamos ayer, han salido de esta capital fuerzas de infanteria para fortalecer el acordonamiento de la costa de Almería.

Velocipedista. Ha llegado á Granada la célebre velocipedista Condesa Filomena Buonocore de San Ginfano.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romes, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administracion de este periódico.

Telegramas á «El Defensor.»

Marsella 26.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta ciudad treintiocho defunciones, á consecuencia del cólera.

En Rouveant, Burevelaux y en Berrede han ocurrido desde el día 23 nueve fallecimientos producidos por el cólera.

Tolon 26.

Durante las últimas veinticuatro horas ha producido el cólera en esta ciudad dieciocho defunciones.

Arlés 26.

Aumenta el número de los atacados: el cólera se extiende por los pueblos de la Fase Sainte Maria, Siquisbar, Les Nees y Manguit.

Crónica de la moda.

Todas las novedades deben hallar lugar en esta revista, y por tanto comenzamos hoy las descripciones con dos elegantes modelos de trajes de medio luto. El primero es de veugalina gris y su falda figurada está cubierta con una falda plegada que forma gruesos pliegues por detrás. La confeccion es de gaza aterciopelada y sus delanteros hacen dos caídas de manteleta cortadas en punta y que cubren las caderas. La esclavina está añadida por una costura que pasa por el hombro y pasa por delante. Una pinza que hay en el hombro reúne tambien las caídas á la esclavina. Por detrás forma una especie de recogido cubierto de encaje. Volantes de encaje en todo el contorno de la prenda con lujoso galon de azabache. Sombrero de encaje con ala de terciopelo abullonado, flores por delante y cintas de terciopelo.

La otra confeccion para señora de más edad es de terciopelo rizado y los delanteros hacen dos caídas que se redondean en el bajo. La manga pasa en redondo por el hombro y forma dos pequeñas caídas redondeadas. Como guarnicion hay una triple hilera de fino fleco de felpilla, corto y aterciopelado. Vestido de otomano liso y estampado de terciopelo, con túnica de otomano liso que lleva por adorno un volante de encaje teñido del mismo color del otomano que es oscuro. Sombrero de encaje nácar, bordado con un abullonado de terciopelo, zoreta de cinta y florecillas de terciopelo.

Son muy lujosos todos los modelos de confecciones. Uno que citaré, representando otra novedad de las más graciosas: es una visita de gaza terciopelo, cuyo dibujo en relieve está hecho con perlas de azabache. La prenda queda ceñida, y toda ella lleva una magnífica guarnicion de encaje con colgajos de azabache. El corte de espalda recuerda el peplum; sube por el talle y hace como un recogido de plegados de faya sobrepuestos.

No necesito repetir que todos los vestidos de los que se hacen hoy en París están destinados á la

playas marítimas. Los hay elegantísimos: Uno es de tafetán gaseado y limosna de estío. Baza *Mujil*, de limosna. Los delanteros están cortados de una sola pieza; se deja de lado donde la tela queda doble, una anchura de 50 centímetros cortando desde el cuello hasta el bajo del talle. La parte doble que se deja de lado hace pechera, y en cuanto á lo restante que forma los delanteros del cuerpo, se añade sobre cada pieza para completarlos una especie de pieza que forma chaleco abotonado por en medio. A los bordes de la pechera cerca del cuello, se aplican dos carteras de terciopelo con botones y ojales, cuyos ojales se fijan en botones correspondientes puestos en el mismo cuerpo. El medio del patron está abullonado entre las dos carteras. Más abajo de las carteras se hace un pequeño dobladillo á lo largo de la pechera en los dos lados. La espalda es corta, y al bajo del talle se aplica una falda plegada que se recoge á la izquierda para acompañar á los otros pliegues. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo completada con un ahuecado de tufstán y sujeta con un brazalete de terciopelo abotonado con un solo botón. Un sesgo de terciopelo sale de las costuras de debajo del brazo y viene á cerrarse á la izquierda con una hebilla. Sombrero de paja estriada con drapeo de terciopelo grana de flores y de yerbas. Sombrilla de seda con volantes de encaje é insectos en relieve.—En objetos de lencería, se producen igualmente muchas novedades, á saber: El cuello *Pierrot* hecho de gasa y propio para señorita, que se pone sobre un cuerpo medio escotado. El fondo de gasa forma una porción de pequeños abullonados y al borde hay un encaje; en lo alto una ruche con grande lazada que cae por delante. El fondo abullonado se aplica sobre tul.

También citaré de paso un cuello de batista con un lazo correspondiente, en todos los contornos lleva un punto de escala, y finalmente un cuello vuelto de tela, bordado, con corbata, ligeramente abierto por delante. Lleva también un punto de escala y una corbata correspondiente.

Sabido es que el ahuecador es indispensable en el vestido moderno. Recientemente se han inventado dos modelos: el primero mantiene bien la falda, y el segundo reemplaza la pesada almohadilla que hasta ahora se aplicaba á la falda.

París 19 de Julio 1884.

Ernestina.

La higiene de los fumadores.

Yo no os diré ciertamente que no fumeis. Sería un gran disparate digno de aquellos utopistas que quieren que el hombre sea un ser perfecto, un ángel.

Os diré sí, *fuma*, pero *fuma* según las reglas de la higiene, que tiene por ley suprema la conservación de nuestra salud.

La higiene ha establecido que fumar un cigarro después de comer es conveniente, porque facilita la digestión. Ahora bien, debiendo fumar, hacedlo después del almuerzo ó después de la comida, y no en ayunas, por cuanto en este último caso el organismo se encuentra más débil y puede sufrir algún daño por la acción tóxica de la nicotina.

Fumando un cigarro, no se debe quemarlo hasta cerca de los labios, porque el humo llega demasiado caliente á la boca y muy cargado de nicotina. La punta no tiene nada de delicada, y les recomiendo no tenerla mucho tiempo entre los labios.

La higiene recomienda fumar en boquilla, y especialmente en pipas largas, pues estos instrumentos tienen la propiedad de enfriar el humo y de hacer depositar en su interior un jugo negro que contiene una regular cantidad de nicotina. Este jugo es suficientemente venenoso; con él, Redit mató en cinco minutos una serpiente, Brodie un gato y Fontana una paloma.

Del resultado de estos experimentos se ha sacado el precepto higiénico de limpiar á menudo y con cuidado el tubo de las boquillas y de las pipas.

Mientras se practica esta operación no se debe aspirar con fuerza, porque se puede absorber algún fragmento de jugo condensado y sufrir un envenenamiento en toda forma.

Se ha hecho cuestión de si convendría tragar ó arrojar la saliva. Yo creo que ambas cosas son dañinas para la salud, por lo tanto, todo se reduce á determinar cual es el mal menor.

Bajo este punto de vista, yo creo que conviene más escupir, por cuanto estando la saliva impregnada de nicotina, irrita la cámara posterior de la boca y el estómago, interrumpe la digestión, y si es absorbida, puede producir cualquiera de los inconvenientes enumerados precedentemente.

Por lo demás, es menester agregar que la

pérdida no es tan grande al arrojar la saliva, pues ésta no tiene la composición de la saliva normal, sino que está formada en gran parte por una sustancia serosa, segregada no tanto por las glándulas salivales, cuanto por la mucosa de la boca.

Un método de fumar muy perjudicial para la salud es el tragar el humo para arrojarlo por la nariz. El humo, poniéndose en contacto con toda la mucosa de la nariz y de la cámara posterior de la boca, produce una gran irritación de la mucosa misma y una mayor absorción de nicotina.

En los países donde los fumadores de cigarrillos tienen la costumbre de tragar el humo, es frecuente la larigitis crónica.

Otro de los inconvenientes, y no de los más leves, puede resultar de la mala costumbre que se tiene de fumar muchas personas en un local estrecho y poco ventilado.

El aire atmosférico, estando cargado de humo y de gases, ejerce una perniciosa influencia sobre el organismo, y produce, no solamente una sensación de malestar y de calor en la cara, sino también algunas veces un molesto dolor de cabeza.

En este caso conviene de cuando en cuando renovar el aire abriendo una ventana ó una puerta de la habitación.

El bagazo.

Hoy que la producción del azúcar ha decaído de una manera tan rápida, aunque no creemos que la baja sea permanente, bien es buscar otras industrias, otros medios de utilizar con mayor ventaja los elementos que se tienen á mano.

Es un hecho probado que el bagazo de la caña de azúcar hace bastante buen papel á poco costo, y como el consumo del papel vá todos los días en rápido aumento, el bagazo que se emplea como combustible, podrá ser dentro de pocos años una gran fuente de riqueza.

El consumo del papel de imprimir está hoy limitado á la producción. Si mucho más hubiera mucho más se consumiría, no solamente en los países civilizados, sino en aquellos que el hombre vá abriendo á la civilización, hasta en el mismo corazón del África.

Pero el papel no se usa solamente para escribir. De él se hacen millones de sacos todos los días en Nueva York solamente. Y quién puede calcular las hojas que se emplean para envolver mercancías?

Mas dejando todo esto aparte, se ha inventado una nueva industria que parece destinada á consumir todo el papel que pueda hacerse. A las ruedas de papel para sustituir las de hierro y acero en los trenes de ferrocarril hay que agregar atravesaños, tejas, tablillas, vigüetas, etc., que ahora se hacen con este material. Las composiciones hechas de papel aventajan á la madera y al hierro en muchos casos. Se hacen impermeables é incombustibles; se moldean como se quiere y se pueden trabajar con facilidad. La madera y el hierro no poseen en igual grado estas cualidades.

Se hace de hojas de papel una moldura cualquiera, se somete luego á una gran presión para hacer adherir unas partículas á las otras y se mantiene una composición sólida, dúctil, que puede aserrarse, cortarse y hasta darle pulimento.

Ardua tarea sería tratar de dar una idea de lo que es y de lo que será esta nueva industria. El campo es inmenso é ilimitado la inventiva del hombre. Basta lo dicho para indicar la fácil salida que el papel de bagazo tendrá en los mercados del mundo.

Publicaciones.

La falta de un buen Diccionario enciclopédico español era universalmente sentida por todos los amantes del progreso literario y científico de nuestro país.

Parecía doloroso que España careciese de una obra tan interesante como necesaria, de que no carece en la actualidad ningún país medianamente culto.

Un editor justamente estimado por su laboriosidad y por su inteligencia, se propone dotar á su patria de una obra verdaderamente monumental que satisfaga esa necesidad imperiosa.

El Sr. D. Gregorio Estrada, que es el editor á quien nos referimos, persona conocidísima, entre otras cosas, por la perseverancia y el acierto con que está llevando á cabo la publicación de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, de la cual han aparecido ya sobre ochenta tomos, dispone hace tiempo muchos y muy valiosos materiales para llevar á cabo el pensamiento grandioso, que será pronto un hecho, de publicar un *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano Ilustrado*.

Esta obra, que como todas las publicadas por esta casa editorial, será de utilidad verdadera y de mérito sólido, ha de ser todo original, verdaderamente original; colaborando en él, con colaboración real y efectiva, todos los hombres mas distinguidos en letras, ciencias y artes de España y de la América latina, todos los cuales publicarán sus trabajos firmados, garantía segura de la importancia y de la originalidad de la obra.

No necesitamos decir cómo y cuánto aplaudimos el noble y patriótico propósito del Sr. Estrada, y cuán de veras celebraremos que lo lleve pronto á feliz término y cumplimiento.

El prospecto, que saldrá á luz en breve, dará á conocer todas las condiciones de la publicación y los nombres de las distinguidas personas con que cuenta el editor, entre las cuales podemos anticipar desde luego el del Sr. Castelar, que dirigirá toda la obra, y el del Sr. Picatoste, que dirigirá la confección.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. GOBIERNO CIVIL. Circular publicando el Real decreto creando las juntas de señoras, como auxiliares de las provinciales y locales de Beneficencia y Sanidad.—En el término de tercero día harán efectivas los ayuntamientos que se mencionan las multas impuestas por no haber satisfecho las suscripciones á la *Gaceta*.—Encargando la busca de una jumenta robada el 15 en Feneles.—D. Miguel Castillo Muñoz, ha solicitado la propiedad de 35 pertenencias de la mina de cobre *Granada*, en Cogollos y Jerez y D. Luis Huelin, la de 237 de la de plomo *San Isidro*, en Baza.

DELEGACION DE HACIENDA. Participando que los inspectores del Timbre del Estado Sres. Montijano y Gonzalez, han salido á Guadix, Baza y Huescar.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—D. José Rasu de Viu ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina de hierro *Esmeralda*, en Güejar Sierra.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Presupuesto ordinario para el año económico de 1884 85.

HOSPITAL MILITAR.—El día 27 de Agosto se enagenarán varias partidas de trapos, metal, leña, hierro y plomo.

Servicio de la Plaza para el 27 de Julio 1884.—Parada, Caba.—Jefe de día D. Diego Casanova, Comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millán, Comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 27.—San Pantaleón, mártir.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Ana, á las nueve, misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media Misa mayor.—En la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario, después de la Misa mayor.—En San Justo, Santa Isabel, S. Juan de los Reyes, San Juan de Dios, rosario y ejercicios. En la iglesia de la Piedad y en la de Zafra, á las seis, la novena de Santo Domingo de Guzman.—En la iglesia de Comendadoras á las seis, la novena de Santiago.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, concluye la novena de Santa Ana.—*Visita de la Corte de María*.—Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de Escolapios.—Día 28. Jubiléo de las 40 horas iglesia de la Piedad.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

25 de Julio de 1884.

La iglesia reza hoy al patrono de España, á Santiago apóstol, determinando la solemnidad del día mayor escasez de noticias y mayor desanimación en círculos y tertulias. La política, adormecida, descansa en estas festividades, máxime cuando de Madrid están ausentes casi todos los hombres superiores de los partidos.

El Consejo que los ministros celebraron ayer en la Granja bajo la presidencia del Rey, terminó á las cinco y media. Por eso la persona encargada de telegrafiarle no pudo comunicarme su resultado á tiempo de comunicarlo en mi carta anterior. Verdad que nada notable ocurrió: tras el acostumbrado resumen hecho por Cánovas de la política general, interior y exterior, se pasó al examen de los sucesos y expedientes en curso. Lo ocurrido con Italia fué objeto de particular atención, creyéndose el asunto en vías de

finalidad, tanto que quedó definitivamente terminado en la entrevista que después del Consejo celebró el Sr. Cánovas con el representante del gobierno de Roma.

Después de esto, Elduayen dió cuenta de las negociaciones entabladas para futuro tratado de comercio con los Estados Unidos del Norte-América, así como del expediente de Joló ultimado, en que consta que Inglaterra y Alemania reconocen la soberanía de España en aquella isla. El ministro de Gracia y Justicia obtuvo la aprobación para un decreto derogando el de grandezas dado durante el segundo ministerio de Sagasta. El de Guerra habló de algunos expedientes de su departamento y firmó una combinación de coroneles; y el de gobernación varias disposiciones de fomento por encargo de Pidal, entre ellas nombramientos de Comisarios de agricultura y remate del muelle de Santa Cruz de Tenerife.

El consejo terminó tratando ampliamente del cólera, viaje del Rey y de varios ministros, planes para el porvenir, y las líneas generales de la combinación de altos puestos de que estos se ha hablado, que irán apareciendo sucesivamente. Los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda y presidente regresan á Madrid esta noche después de despedir al Rey en el vagón que le lleva á Tolosa para de aquí ir en coche á Betelú. La Reina estuvo ayer indispuesta ligeramente, no obstante lo cual recibió á los ministros y Romero Robledo le entregó el álbum de acuarelas á nombre de la Academia.

El cólera sigue propagándose por todos los pueblos cercanos á Marsella y Tolon, desarrollando un terror tal que la emigración no cesa. Poblaciones de escasa importancia invadidas por el mal han quedado casi desiertas en horas. En cambio, la mortalidad decrece en Marsella y Tolon, y en París está de tal manera ahogada la epidemia, que si realmente existe, apenas si causa víctimas. Entre nosotros sigue hablándose de las faltas que se cometen en la frontera dejando pasar sin cuarentena á individuos procedentes de Francia. El Gobierno aprieta á las autoridades fronterizas, y hasta ahora la salud pública en toda la península es excelente.

Aún no se tiene noticia de los dos botes del Gijón de que no ha vuelto á saberse: principia á ser general la creencia de que se han perdido totalmente.—Ya están terminados los trabajos de reformas de Aduanas de Cuba.—En esta antilla se disfruta de calma y tranquilidad.—En algunas provincias es grande el calor: de Valencia escriben que ha habido casos de asfixia.

Con esto hago aquí punto, y me despido hasta mañana de los lectores.—F.

Noticias extranjeras.

Nueva York, 23 (tarde).—Los periódicos de esta tarde publican una carta de Kingston (Jamaica) anunciando que por orden del comodoro inglés un teniente y dos marineros de la cañonera inglesa *Flaming* han preso en el consulado español al capitán de la cañonera española *Almendarez*, acusado de haber disparado un tiro sobre la corbeta inglesa *Seud*, cerca del puerto de Morant.

El capitán español ha sido puesto más tarde en libertad, por haberle salido fiador el cónsul de España en esta capital.

En dicha carta se asegura que la cañonera española *Almendarez* no puede salir de Kingston ántes de que se haya arreglado el asunto.

Espectáculos.

Gran exposición zoológica (Humilladero).—Fieras, reptiles y animales salvajes.—Perros y monjes sabios y cabras amaestradas.—A las nueve de la noche.—Precios: Silla con entrada, 4 reales; entrada general, 2. Niños menores de siete años, 1.

Se arriendan los terrenos de labor, pastos y monte del cortijo del Berba bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitas de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto.

Ofrecemos para el decorado del más rico salón hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras, bujías y un excelente surtido de tapetes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Colocacion. Un joven instruido y con persona que le garantiza, desea encargarse de la administración de arrendamientos de casas, repartos de empresas mineras, escribiendo en alguna casa particular, ó cualquier otra ocupación análoga. Dará razón, en la calle de la Fábrica Vieja, número 8, imprenta.

Negocio. Por dedicarse a otra industria, se traslada la acreditada taberna de *Los cuatro esquinas* a la calle de Varela, núm. 11, esquina a la del Rosario.

Se arriendan los pastos y rastrojos del cortijo de Tejedor, en término de Güevéjar, y los del cortijo de Doña Marina, en término de Guadalupe; puede tratarse en esta ciudad de Granada, en la Tablas, número 22.

Libros interesantes de actualidad recién publicados. — Instrucciones populares contra el cólera morbo asiático, por don Felipe Ovíto y Canales. — Comprende las medidas higiénicas que deben emplearse contra esta epidemia los Ayuntamientos, las familias y los individuos, precio 4 rs. — Marino Vazquez, cartas a un amigo sobre la música en Alemania, con un prólogo de de Arrieta, 10 rs. — La ciencia social, según Herbert y Spencer, 8 rs. — La mujer del porvenir, por doña Concepción Arenal, 6 rs. — Cartas familiares y escogidas del P. Isla, encuadernación lujo, 12 rs. — El Gran Tesoro, por Quesada, id., id., 12 rs. — La perfecta casada, por Fray Luis de León, id., id., 12 rs. — D. Quijote de la Mancha, por Fernandez Avellaneda, id., id., 12. — Fausto, por J. W. Gvethe — Véndese en la librería madrileña, Duquesa, 1.º, Granada.

Lecciones a domicilio, ó en colegio de señoritas. Profesor de 1.ª enseñanza. Ancha de Santo Domingo, núm. 9, 2.º

Los jabones perfumados, elaborados por D. Miguel Fernandez Sastalla, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez, único depósito en Granada.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Si ha hecho en el establecimiento nota las mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morirse del cólera, ha dispuesto vender abonos a 1 mitid de su precio. — Jabon superior a 20 rs. arroba y 1 real libra. — Postigo de San Agustín, núm. 4.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar Inglés, Mendez Nuñez, 26. — Granada. — **Pedro Jimenez.**

Abaniquería. Principio 12, Granada. — Fábrica de abanicos, sombrillas, parganas, antecuchas y quitasoles, en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor. — Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela a al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, a la calle del Principio, hoy Espartero, núm. 12. — Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecuchas. — Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinitas de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia. — Precios de fábrica. — **Principio 12, Granada.**

También se acaba de recibir directamente del Japon y Manila, un grande y variado surtido en abanicos de todos gustos, habiéndolos entre ellos, de legítimo Bambú y de tamaño el más grande, desde 12 reales.

Baños templados de Varela. Este acreditado establecimiento de aguas del Genil, queda abierto a disposición del público desde el día 9 del corriente, con todas las comodidades que el público puede desear.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos. — **Nota.** — Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *nido* (marca de fábrica) y firma del inventor. — Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Labradores. Para la recolección presente, recomendamos: «La segadora indispensable», «la atadora con cuerdas», las trilladoras a vapor, aventadoras (de cinco tamaños, limpiadoras y harneros clasificadores, cuyos buenos y económicos resultados son tan conocidos en las principales zonas agrícolas: especeles horquillos y rastros de hierro del mejor temple.

Maquinaria agrícola. — Plaza del Carmen, 27.

D. MANUEL OREJUELA Cirujano o coronel del cláustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. — Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelas ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. — Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. — **Nota:** Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Se arrienda el cortijo de San Nicolás, término de Gabia Chica, compuesto de tierras calmas, olivar y viña. — El pliego de condiciones, Gracia, 45.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LA MARAVILLA.

Aguas minero medicinales salino nitradas.

CURACION RADICAL

de las enfermedades del estómago, alteraciones enstruales, enfermedades del riñon, reumatismo y gota. — Precio, 6 rs. botella. — **Unico depósito en Granada, farmacia pit de la Torre.**

Café del Leon. Los acreditados baños frios y templados de agua de Genil, en el café del Leon, están abiertos a disposición del público desde el día 3 del corriente Julio. — Sus precios son los siguientes:

Por cada baño templado. 50 céntos.
Id. un abono de 12 baños, 4 pías y 50 id.
Id. cada baño frio. 20 id.
Id. un abono de 12 baños frios, 1 pía, 50 id.

La temporada para los abonados concluye el 8 de Setiembre.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. — Depósito general de especeles nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

LA NUEVA FUNERARIA 34. — Mendez Nuñez 34. — Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al acto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.
Retratos instantáneos para niños.
Ampliaciones hasta tamaño natural.
Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damasqueros, 2.

Almoneda. Se hace de tres estrados, varios muebles de lujo y otros objetos, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

Barbería y peluquería. En el amplio portal de Villaralvo, Campillo, ha establecido su acreditado gabinete de barbería y peluquería el Sr. Arcos, quien ha dado muestras en el arreglo y decorado del establecimiento, de buen gusto y elegancia. — Recomendamos eficazmente a nuestros lectores.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo. — Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. — Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. — Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. — Guardapolvos género catalán, a 114 rs. — Id. id. inglés, muy ricos, a 200. — Id. punto id. id. a 260. — Todos con magníficos y elegantísimos forros. — También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto. — Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marín, plaza de Bibar ambia, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid
Sub-Dirección en Granada, D. José Pancorbo. —
Estribonúm. 6.

Baños de Apolo, Málaga. La empresa a cargo de este importante y bien montado balneario tiene el gusto de ofrecer al público desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, su ya acreditado y conocido establecimiento, con las considerables mejoras introducidas este año que son las instalaciones de diferentes casas de duchas en todos sus espaciosos y cómodos departamentos frios. — Con motivo de las grandes festividades que se preparan para la feria-mercado del Carmen, esta empresa, incansable en proporcionar distracción y recreo a su numerosa clientela, tiene dispuesto varios juegos propios del establecimiento.

Almoneda de toda clase de muebles. Ancha de las Angustias, 16.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, a 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas a 26 rs. id.
Lanas para trajes de señora, a 15 cuartos vara.
Percales finos de una vara de ancho, a 1 1/2 rs. vara.
Popelinas de seda a 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo a 4 reales una.
Id. id. de lana a 5 rs. una.
Corsets para señora a 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 a 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón a 22 rs. pieza.
Cuellos de hilo inglés a 6 reales docena.
Y otra infinidad de artículos se encuentran en la

GRAN REALIZACION,

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Al precio fijo. GRAN BARATO de toda clase de muebles. Estrado con vistas talladas, forrado de yute, compuesto de sofá, dos butacas y seis sillones de cañizo, 560 rs.; otro de cerezo, forrado de yute, sofá, dos butacas y seis sillones, 440; otro de caoba, sofá, dos butacas ministro y doce sillones, 700; otro forrado de cretona, sofá, dos butacas y seis sillones, 240; una urna grande con la virgen del Carmen, 320; otra con la imagen de San Juan 200; otra antigua de gran mérito, con Santa María Magdalena, 100; un magnífico San Antonio de talla con tálamo, de gran mérito, 500; valadores magníficos con seis remates y tablero de piedra, a 70; mesas de sala, talladas y tablero de piedra, a 110; y otros muchos objetos.
Postigo de San Agustín, núm. 4.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs. — Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. — Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio. — Venta al contado. — Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DE LA ALHAMBRA. — La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos; hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. — Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Restaurant de la Perla. 9. Puerta Real, 9. — Gran cervecería. — Nuevo sistema en esta capital para servir cervezas, con máquina, que funciona por la presión del aire, enfriándolas rápidamente, siendo el refresco más tónico de la presente estación. Las cervezas se reciben rematadamente, de las mejores fábricas alemanas é inglesas. — Precios económicos. El Boch, 1 1/2 reales. La copa, 1 real.

No dejarse engañar. Recomendamos a las personas que lleguen a Baza, la fonda del Centro, sita en la calle del Agua, núm. 16, por su esmerado servicio de comida y por su excesiva economía. Además, sale de ella todos los días un magnífico coche con tres tiros de caballos para Cádiz, Galera y Huescar. Este coche sale de la fonda a las tres de la tarde y llega a Huescar a las ocho de la noche, saliendo a las cuatro de la mañana y llegando a Baza a las nueve. Los precios muy reducidos. Para quitar pasajeros a esta fonda y coche, suelen valerse de engaños. — Oficinas: En Baza, fonda del Centro, Teodoro Benitez; en Huescar, posada del Centro, Diego Soler.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista. — Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se alquila un piso segundo y una cochera, Angulo, núm. 1.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, a la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto a la casa de los señores Hijos de Rodríguez Acosta.

Aceite antiflojérico Roux.

VERDADERO REGENERADOR DE LA VIÑA Y ARBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida cual fué declarado en el Congreso filológico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la filoxera.

Su aplicación es tan fácil como eficaz.

Agentes-depositario en Granada,

D. José Jimenez Delgado. — Mesones, 79.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.